



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Gobernación de Linares

REF. : DESIGNA DELEGADA DE SERVICIO DE BIENESTAR
TITULAR Y SUBROGANTE.

RESOLUCION EXENTA N° 419 /

LINARES,
15 JUN. 2010

VISTOS

: ORD. N° 7171 de fecha 26 de mayo de 2010, de Jefa Servicio de Bienestar, Ministerio del Interior, Sra. MARIA FRANCISCA DIAZ MAYOL; Resolución N° 1600 de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.175 de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

RESUELVO

- : 1. Designase delegada titular al Servicio de Bienestar del Ministerio del Interior, a la **Sra. ORIANA MAUREIRA LUNA**, Asistente Social, funcionaria de esta Gobernación Provincial, y como Subrogante a la **Srta. MARIA EUGENIA RAMOS SALGADO**, Administrativo, funcionaria de esta Gobernación Provincial.
2. Las funcionarias antes individualizadas, deberán cumplir estrictamente las actividades que se mencionan en el ORD. N° 7171 mencionado en los vistos y que se entienden incorporadas a la presente resolución para todos los efectos legales.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


MARIA EUGENIA HORMAZABAL CARVAJAL
Gobernadora Provincial
Linares

MEHC/CRB/hvc
DISTRIBUCION :

1. Asesoría Jurídica
2. Sra. Carmen Oriana Maureira Luna.
3. Srta. María Eugenia Ramos Salgado.
4. Archivo Of. de Partes.